

1- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Título: Técnico en Gestión Administrativa. ORDEN de 15 de 21 de Febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa. (BOJA 18/03/2011)

Familia profesional: Administración.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Módulo profesional: OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA (Código 0448)

Duración: 147 horas

Profesora: Ana Moral Moral

2- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que se corresponde con el módulo profesional Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería (O.A.G.T.) son:

- α) La identificación de los documentos internos y externos de cobros y pagos que se generan en la empresa.
- β) La diferenciación de los flujos de entrada y salida de tesorería.
- χ) El registro de la información que se extrae de los documentos en los libros correspondientes.
- δ) La diferenciación de los instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios que operan en el mercado financiero y las instituciones financieras que los generan.
- ε) El cálculo de operaciones financieras y bancarias básicas
- φ) La utilización de herramientas informáticas específicas de gestión de tesorería.
- γ) La consulta y dispositivo de aplicaciones de banca on-line.

2.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- c) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
- d) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

e) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la función y los métodos de control de la tesorería de la empresa.
- b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.
- c) Se han cumplimentado los distintos libros registros de tesorería.
- d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadro de caja y detectado las desviaciones.
- e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro registro del banco.
- f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.
- g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.
- h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutos de la presentación física de los documentos.
- i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.

2.- Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno de ellos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
- c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español, relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.
- d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.
- e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características..
- f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.
- g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.
- h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.
- i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.
- j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.

3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.
- b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.
- c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.
- d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el interés en este tipo de operaciones.
- e) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.
- f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.
- g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación

4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.
- b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.
- c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.
- d) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los medios más habituales.
- e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los medios más habituales.
- f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los medios más habituales.
- g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.
- h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.
- i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.

3- CONTENIDOS

Contenidos básicos:

Aplicación de métodos de control de tesorería:

- Métodos de control de tesorería. Finalidad. Características
- El presupuesto de tesorería
- Relaciones entre el servicio de tesorería y los distintos departamentos e identificación de los flujos de información documentación generada
- Medios de cobro y pago de la empresa. Documentación de cobro y pago convencionales, telemáticos, internos y externos de la empresa
- Libros registros de tesorería. Caja, bancos, cuentas de clientes y proveedores, efectos a pagar y a cobrar. Comprobaciones de los libros de mayor.
- Control de caja. El resultado del arqueo y su cotejo con los registros de caja. Procedimiento de arqueo y anomalías. Documentos de control..
- Control del banco. Finalidad y procedimientos de la conciliación bancaria. Las anotaciones de los extractos. Punteo y documentación de soporte.
- Aplicaciones informáticas de gestión de tesorería.

Trámite de instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios:

- Instituciones financieras bancarias
- Instituciones financieras no bancarias
- Establecimientos financieros de crédito
- Entidades aseguradoras

- Empresas de servicios de inversión
- Instituciones de inversión colectiva
- Mercados financieros, mercados bancarios. Mercados monetarios y de capitales. Mercados organizados y no organizados. Otros.
- Instrumentos financieros no bancarios de financiación, inversión y servicios, descuento comercial, cuentas de crédito, préstamo, imposiciones a plazo, transferencias, domiciliaciones, gestión de cobros y pagos y banca on –line, entre otros.
- Instrumentos financieros no bancarios de financiación, inversión y servicios. Leasing, renting, factoring, confirming, deuda pública, productos de renta fija privada, productos de renta variable, seguros. Tarjetas de crédito, de débito. Fondos de inversión. Otros.
- Otros instrumentos de financiación. Entidades de capital riesgo. Sociedades de garantía recíproca. Subvenciones.
- Rentabilidad de la inversión. Rentabilidad de productos de renta variable. Rentabilidad por dividendos.
- Coste de financiación. Tipos de interés y comisiones.

Cálculos financieros básicos

- Capitalización simple. Interés simple. Interés simple. Equivalencia financiera de capitales en simple
- Capitalización compuesta. Interés compuesto. Equivalencia financiera de capitales en compuesto.
- Actualización simple. Descuento comercial simple.
- Tipo de interés efectivo o tasa anual equivalente. Tantos por ciento equivalentes. Tipo de interés nominal. Tipo de interés efectivo fraccionario.
- Comisiones bancarias. Identificación y cálculo.
- Servicios financieros. Domiciliaciones. Transferencias. Recaudación para organismos oficiales. Cajas de seguridad.

Operaciones bancarias básicas:

- Operaciones bancarias de capitalización simple
- Operaciones bancarias de descuento simple. Negociación de efectos. Coste efectivo de la remesa y líquido.
- Operaciones bancarias de capitalización compuesta. Tipos de amortización de préstamos y formas de cálculo bancario utilizados. Operaciones de periodicidad y /o informáticos necesarios en las operaciones bancarias.
- Aplicaciones informáticas de operativa bancaria.
- Servicios bancarios on-line más habituales. Servicios de planificación: simuladores y calculadoras. Transferencias. Contratación on-line de nuevos productos y servicios.

Los contenidos anteriores se desglosan en el libro de Mc-Grawill correspondiente al título de Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería:

UT 1- EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

- El sistema financiero y su función económica
- Elementos y estructura del sistema financiero
- Instituciones y entidades financieras

UT 2- OPERACIONES BANCARIAS DE PASIVO, DE ACTIVO Y DE SERVICIOS

- Pasivo bancario
- Activo bancario. Aplicación de fondos
- Servicios bancarios

UT 3- EL INTERES SIMPLE Y EL DESCUENTO BANCARIO

- Matemáticas básicas
- Capitalización simple
- Liquidación de cuentas corrientes y cuentas de crédito

UT 4- OPERACIONES DE COBROS Y PAGOS. LIBROS AUXILIARES REGISTRO

- Libros registros de caja y bancos
- Libro registro de clientes y proveedores
- Libro registro de efectos comerciales
- Arqueo de caja y conciliación bancaria

UT 5- PREVISION DE TESORERIA. LOS PRESUPUESTOS

- Financiación del activo corrientes
- Previsión de tesorería
- Solución de problemas de tesorería

UT 6- EL INTERES COMPUESTO Y LAS RENTAS CONSTANTES

- El interés compuesto
- Rentas constantes

UT 7- OPERACIONES CON PRESTAMOS Y LEASING

- Préstamos. Tipos de amortización
- El arrendamiento financiero (leasing)

UT 8- ENTIDADES DE SEGUROS Y SUS OPERACIONES

- Conceptos básicos del seguro. Contrato de seguro
- Clases de seguros

UT 9- CASOS PRACTICOS GLOBALIZADOS

- Material necesario
- Caso práctico empresa Formato SL
- Caso práctico empresa la Tomasina SL
- Caso práctico empresa Razing Moto SL
- Caso práctico empresa Canarias Jeans SL

5- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria.

Cuando el alumno tenga un número de faltas equivalente al 6,25% 10 horas recibirá un aviso.

Con el fin de no interrumpir la buena marcha del curso se realizarán dos convocatorias de prueba escrita por trimestre.

La nota final resultante será la media ponderada de cada evaluación

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de estos apartados se valorará como sigue:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: Resolver pruebas escritas .Estos contenidos supondrán un 60% de la calificación global.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Se plantearán supuestos prácticos durante el trimestre y se valorará la capacidad de razonamiento y la integración global de los conocimientos adquiridos.

En este apartado se valorarán también todos los trabajos realizados en clase durante la evaluación correspondiente.

Estos contenidos tendrán una valoración del 30% de la calificación global

Cuando no se supere algún apartado, la otra calificación se tendrá en cuenta para la recuperación.

CONTENIDOS ACTITUDINALES: En este apartado se valorará el orden, corrección, interés mostrado, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, precisión, habilidad y destreza en los supuestos prácticos realizados.

También se tendrán en cuenta otros puntos como: actitud y comportamiento, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo, cuidado del material, etc., así como la asistencia continuada a clase.

Cada actitud negativa se anotará en el cuaderno del profesor y restará un 0,1% del total de este apartado.

Estos contenidos tendrán una valoración del 10% del total.

Para superar cualquier evaluación el alumno deberá:

- Superar con un cinco el trimestre.
- Haber asistido al menos al 75% de las horas de clases (incluyendo las faltas debidamente justificadas).
- Haber realizado el 90% de las prácticas que integran la evaluación y tenerlas

perfectamente reflejadas en las fichas de prácticas.

- No haber recibido amonestaciones graves que afecten al apartado de contenidos actitudinales.

Estos criterios han quedado reflejados en el apartado de procedimientos de evaluación.

El peso asignado a cada apartado es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60% de la calificación global.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 30% de la calificación global.

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 10% de la calificación global.

Para la nota final se hará una media ponderada.

7- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no superen alguna evaluación, podrán recuperarla al finalizar el curso.

8- PRUEBA EXTRAORDINARIA

A los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, se les hará un informe de evaluación individualizado indicando los resultados de aprendizaje adquiridos y no adquiridos y su relación con las distintas unidades de trabajo. También se les darán las instrucciones necesarias para realizar un "cuaderno de recuperación" donde queden reflejados los contenidos más importantes del módulo, tanto teóricos como prácticos. Este cuaderno lo deberán presentar en la convocatoria extraordinaria y su realización es imprescindible para poder realizar la prueba teórico-práctica propuesta.

La valoración final se hará asignando los siguientes porcentajes:

Prueba teórica: 60%

Prueba práctica: 30%

Cuaderno de recuperación: 10%

9.- TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado. Lunes de 18 a 19 horas para cualquier tipo de dudas, previa cita con el profesor